**OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala**

**Introducción**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala (Seguro Popular) es un modelo de aseguramiento en salud que coordina la atención de la misma a través de los REPSS y los proveedores de servicios de salud públicos y privados, funciona como órgano desconcentrado de la Secretaria de Salud con autonomía técnica, administrativa y operativa es también responsable de financiar la provisión de los servicios de salud a la población beneficiada con el Sistema de Protección Social en Salud.

**MISION:**

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del auto cuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, y motor emocional, elevando la calidad de vida de la población tlaxcalteca.

**VISION:**

Que toda la ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

**OBJETIVO GENERAL**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala tiene como objetivo financiar la prestación de servicios de salud a toda aquella persona que no se encuentre afiliado a servicios de seguridad social

OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Contribuir al mantenimiento de la cobertura universal en salud
* Difundir los derechos y obligaciones de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala
* Lograr que la población afiliada a SPSS conserve el acceso efectivo a servicios de salud
* Fortalecer y consolidar la operación y la sustentabilidad financiera del SPSS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

* Garantizar la calidad de los servicios y la atención medica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer nivel y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud de la población.
* Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
* Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo ciudadano Tlaxcalteca.
* Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca
* Brindar atención medica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
* Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.